

Pía Oliva Moscoso  
 prensa@latribuna.cl

# Episodios de violencia escolar gatillan masiva marcha del gremio docente en Los Ángeles

La movilización fue parte de la convocatoria del Colegio de Profesoras y Profesores a nivel nacional, en la cual participaron docentes, asistentes de la educación y comunidad educativa para pedir soluciones, no solo a la violencia escolar, sino que también al agobio laboral, la "Deuda Histórica", entre otras materias.

Una movilización convocada a nivel nacional por el Colegio de Profesoras y Profesores, congregó a cientos de docentes, asistentes de la educación, estudiantes de pedagogía e integrantes de comunidades educativas de Los Ángeles para dar a conocer una serie de demandas que el gremio viene reclamando en el último tiempo.

Los participantes se congregaron en la sede gremial de la avenida Alemania y después de recorrer varias calles de la ciudad, se congregaron en la plaza de armas.

Dentro de las peticiones, está el fin al agobio laboral, mejores condiciones de convivencia escolar y solución a los casos de violencia escolar, situaciones se han incrementado desde el retorno a clases luego de la pandemia por covid-19.

La presidenta comunal del Colegio de Profesoras y Profesores, Ivonne Moya Guzmán, precisó que la movilización – llevada a cabo a nivel nacional – apunta a “visibilizar la violencia que está presente en la sociedad y en nuestras comunidades educativas, y que se presenta con decisiones que toma el Estado como el no pago de la Deuda Histórica a los profesores, que llevan años esperando regularizarse”.

En el mismo tenor, el dirigente nivel nacional de la Confusem y de la Federación de Asociaciones de Asistentes de la Educación, Renzo Campos, indicó que “nos convocamos (a la movilización) producto de este agobio y maltrato, psicológico, verbal, agresiones hacia los docentes, hacia los asistentes de educación”.

“No podemos quedarnos callados ante el agobio que sufrimos, esperando respuestas de parte de los sostenedores, no tanto a nivel nacional, sino también a nivel local, producto



de los sumarios en que no hay respuesta a día de hoy”, comentó el dirigente.

Campos dio a conocer los dos casos de asistentes de la educación que intentaron suicidarse debido al agobio en sus comunidades educativas, frente a lo cual “no vamos a esperar que pase algo mayor para recién venir a tomar, conciencia y a tomar las medidas precisas”.

**LEY KATHERINE YOMA Y LEY KARIN**

Por otra parte, se recordó el caso de la docente Katherine Yoma, docente de Antofagasta

que decidió quitarse la vida a raíz de las agresiones verbales de una alumna y su apoderada, amenazándola incluso de muerte.

Desde el gremio se está pidiendo agilizar en el Congreso la tramitación de ley que lleva su nombre, y que vendría a apoyar y focalizar la violencia educativa.

En ese sentido, los dirigentes aseguran que si bien la Ley Karin también es un resguardo de la seguridad laboral y contra el maltrato de los empleados, la Ley Katherine Yoma sería específica para las comunidades educativas.

“Se aprobó una ley que empe-

zó a regir el 1 de agosto y que es clara: hay plazo para hacer las denuncias y donde habla de sumarios que tienen con un mínimo 30 días para agilizar estas denuncias. Por eso hoy día le decimos a las autoridades que deben tomar parte en el asunto”, aseguró Renzo Campos.

**ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

La presidenta de la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación de la Comuna de Los Ángeles, Tamara Carvajal, recalcó que la convocatoria apunta a “defender los derechos de los trabajadores y velar por la apli-

cación de las legislaciones que vengan a fortalecer y mejorar las condiciones laborales relativas al buen trato”.

“Queremos mejorar todo lo que tenga que ver con las condiciones de hostigamiento, acoso laboral y maltrato que están ocurriendo hoy día en algunos establecimientos de nuestra comuna. ¿Qué es lo que queremos como asistentes de la Educación de la comuna de Los Ángeles? Que se aplique la Ley Karin y que los procedimientos sean más cortos. Tenemos una gran expectativa de la aplicabilidad de esta ley, en definitiva, lo que queremos es que los espacios educativos sean seguros”.

